

SOBRE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL  
EJERCITO LIBERTADOR REUNIDA EN SANTA CRUZ  
DEL SUR, DE NOVIEMBRE DE 1898 A ABRIL DE  
1899 EN QUE TERMINO SU LABOR EN EL CERRO



# COPIA

ODESTO A. TIRADO.  
Manzanillo-

Noviembre 17 de 1939.

48

Sr. Dr. Gustavo Herrero

Habana.

Mi señor y amigo:

En las atinadas "Observaciones" que diariamente publica usted en "El País" de la Habana, dice recientemente que se han efectuado tres Convenciones Constituyentes, en la guerra: la primera en Guáimaro, en 1869, que proclamó Presidente a Carlos Manuel de Céspedes y las de Jimagunyú, en 1895 y La Yaya, en 1897, en las que fueron electos para la Presidencia, Salvador Cisneros Betancourt y Bartolomé Masó; y tres Convenciones en la paz, contando con la presente de 1939. Manifiesta también que la de 1901 "sentó las bases de la nacionalidad cubana," mientras que la de 1928 "se extralimitó en sus poderes, infringiendo el artículo 115 de la Constitución," y hace referencia a los nombres de los cubanos que las formaron. Del grupo electo en 1901 solo está vivo el Ldo. Antonio Bravo Correoso, ilustre figura del foro cubano, y del grupo de 1928, que es el que ha actuado más recientemente, quedan muchos, y tal vez alguno de ellos se decida a escribir algo en sentido aclaratorio de aquellos históricos sucesos.

Le voy a permitirme recordarle que, entre las tres Convenciones que cita, efectuadas en la guerra y las tres que corresponden al periodo republicano, tuvo lugar la Asamblea de Santa Cruz del Sur, que se reunió por primera vez en Noviembre de 1898 y actuó hasta el día 4 de Abril de 1899, en El Cerro, Habana, donde terminó su patriótica labor en defensa del disuelto Ejército Libertador, que los había elegido como sus legítimos representantes. De allí salimos, llevando en nuestros corazones las palabras de Manuel Sanguily, que se opuso a la publicación de un Manifiesto al Pueblo de Cuba, diciendo que "para hablar ahora en un documento de esa clase, sería necesario decir toda la verdad, y no estoy seguro de que, después de dicha la verdad, pudiera haber paz y tranquilidad en Cuba." Y puestos de pie todos los representantes, oímos con religioso silencio, las últimas palabras del Presidente de la Asamblea, Ldo. Fernando Freyre Andrade, que dijo: "En las penumbrosas de la noche, entre brumas de oscuridad, vemos la futura suerte de este país. No podemos en momentos tristes, dar vivas, como antaño, cuando en plena manigua y oyendo el fuego del enemigo, nos reuniamos y nos separábamos, en momentos semejantes, porque a pesar de que nos encontramos en una ciudad pacífica, ella ha sido hostil a este grupo de cubanos, que con la conciencia limpia, están seguros de haber cumplido con todos sus deberes y servido lealmente los intereses de la independencia de Cuba."

Los Representantes electos por los seis Cuerpos del Ejército Libertador, fueron los siguientes:

Ldor Cisneros Betancourt, Galván Marín Iñáez, José Miguel

... y otros, Dr. Nacho Fernández, Dr. Domingo Montes ...

... y otros, Dr. ... y otros, Dr. ... y otros, Dr. ... y otros,

... y otros, Dr. ... y otros, Dr. ... y otros, Dr. ... y otros,

... y otros, Dr. ... y otros, Dr. ... y otros, Dr. ... y otros,

... y otros, Dr. ... y otros, Dr. ... y otros, Dr. ... y otros,

... y otros, Dr. ... y otros, Dr. ... y otros, Dr. ... y otros,

... y otros, Dr. ... y otros, Dr. ... y otros, Dr. ... y otros,

... y otros, Dr. ... y otros, Dr. ... y otros, Dr. ... y otros,

... y otros, Dr. ... y otros, Dr. ... y otros, Dr. ... y otros,

... y otros, Dr. ... y otros, Dr. ... y otros, Dr. ... y otros,

... y otros, Dr. ... y otros, Dr. ... y otros, Dr. ... y otros,

... y otros, Dr. ... y otros, Dr. ... y otros, Dr. ... y otros,

# COPIA

48

ODESTO A. TIRADO.  
Manzanillo-

Noviembre 17 de 1939.

Sr. Dr. Gustavo Herrero

Habana.

Mi señor y amigo:

En las atinadas "Observaciones" que diariamente publica usted en "El País" de la Habana, dice recientemente que se han efectuado tres Convenciones Constituyentes, en la guerra: la primera en Guáimaro, en 1869, que proclamó Presidente a Carlos Manuel de Céspedes y las de Jimaguayú, en 1895 y La Yaya, en 1897, en las que fueron electos para la Presidencia, Salvador Cisneros Botancourt y Bartolomé Masó; y tres Convenciones en la paz, contando con la presente de 1939. Manifiesta también que la de 1901 "sentó las bases de la nacionalidad cubana," mientras que la de 1928 "se extralimitó en sus poderes, infringiendo el artículo 115 de la Constitución," y hace referencia a los nombres de los cubanos que los formaron. Del grupo electo en 1901 solo está vivo el Ldo. Antonio Bravo Corrales, ilustre figura del foro cubano, y del grupo de 1928, que es el que ha actuado más recientemente, quedan muchos, y tal vez alguno de ellos se decida a escribir algo en sentido aclaratorio de aquellos históricos sucesos.

Le voy a permitirme recordarle que, entre las tres Convenciones que cita, efectuadas en la guerra y las tres que corresponden al periodo republicano, tuvo lugar la Asamblea de Santa Cruz del Sur, que se reunió por primera vez en Noviembre de 1898 y actuó hasta el día 4 de Abril de 1899, en El Cerro, Habana, donde terminó su patriótica labor en defensa del disuelto Ejército Libertador, que los había elegido como sus legítimos Representantes. De allí salimos, llevando en nuestros corazones las palabras de Manuel Sanguily, que se opuso a la publicación de un Manifiesto al Pueblo de Cuba, diciendo que "para hablar ahora en un documento de esa clase, sería necesario decir toda la verdad, y no estoy seguro de que, después de dicha la verdad, pudiera haber paz y tranquilidad en Cuba." Y puestos de pie todos los Representantes, oímos con religioso silencio, las últimas palabras del Presidente de la Asamblea, Ldo. Fernando Freyre Andrada, que dijo: "En los penumbros de la noche, entre brumas de oscuridad, vemos la futura suerte de este país. No podemos en momentos tristes, dar vivas, como antaño, cuando en plena manigua y oyendo el fuego del enemigo, nos reuniamos y nos separábamos, en momentos semejantes, porque a pesar de que nos encontramos en una ciudad pacífica, ella ha sido hostil a este grupo de cubanos, que con la conciencia limpia, están seguros de haber cumplido con todos sus deberes y servido lealmente los intereses de la independencia de Cuba."

Los Representantes electos por los seis Cuerpos del Ejército Libertador, fueron los siguientes:

D. Salvador Cisneros Botancourt, Galván Marín, Iñáñez, José Miguel

... Dr. Lucilio Hernández, Dr. Domingo Vázquez, Dr. ...

EL PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA